

Guayaquil, 17 de Febrero del 2.005

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE DANLUC S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004.

9. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente por parte del Administrador de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
10. Las cifras constantes en el Balance General y que corresponden a este período, guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables, debo manifestar que estos han sido llevados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este período debido a que la Empresa no percibió ingresos, los gastos se han cargado a la cuenta Gastos de Organización del rubro de Activos Diferidos, razón por la cual no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias.
11. Los Estados Financieros e Informe del Gerente los recibí dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, lo que me ha permitido elaborar el Informe que envío para su aprobación.
12. Las veces que asisto a las reuniones de Junta General de Accionistas sean estas de carácter Ordinarias o Extraordinarias previa convocatoria, ejerzo mis funciones con voz informativa conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

Debo anotar que el cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías se cumplen en lo referente a:

- El desempeño de los cargos administrativos requieren la presentación de garantías.
- Los Balances y Estados Financieros de la Empresa se lo elabora anualmente.

Esperando haber cumplido el desempeño de mi cargo con la idoneidad que este requiere. Presento a Uds. mis saludos y sentimientos de alta estima.

Atentamente,



2 MAR 2005